

		CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA			
Nombres		Apellidos			
DIELA LILIANA		BENAVIDES SOLARTE			
Fecha	Cargo:		Senador	X	Representante a la Cámara por Nariño
		Partido al que pertenece:		Conservador	
Período:	Desde	20/07/2014	Hasta	19/07/2015	E-mail
					liliana2010@hotmail.com
Informe de rendición de cuentas					

COMISIÓN CONSTITUCIONAL A LA QUE PERTENEZCO.

En la presente legislatura 2014-2018, soy miembro de la **Comisión Cuarta Constitucional de la Cámara de Representantes**, que de conformidad con la Ley 3° de 1992, es la Comisión encargada de dar primer debate a los temas relacionados con *la expedición de leyes orgánicas de presupuesto; sistema de control fiscal financiero, enajenación y destinación de bienes nacionales, regulación del régimen de propiedad industrial, patentes y marcas; creación, supresión, reforma u organización de establecimientos públicos; control de calidad y precios y contratación administrativa* .

LABOR LEGISLATIVA

En desarrollo de la **función legislativa**, que nos corresponde a los congresistas de interpretar, reformar y derogar las leyes en todas las ramas de la legislación colombiana (Ley 5° de 1992), tuve la responsabilidad de participar y contribuir con la votación en leyes importantes para el desarrollo económico, social y político del país.

LEYES	OBJETO	Participación
Ley 1737 del 2 de diciembre de 2014	Fija el presupuesto de Rentas y recursos de capital y apropiaciones para la vigencia fiscal del 2015, por una suma que sobrepasa los \$203 billones de pesos.	Coordinadora-Ponente
Ley 1739 / 23 de diciembre/2014.	Modificó el " Estatuto Tributario, la ley 1607 de 2012 y creó mecanismos de lucha contra la evasión".	Cordinadora- Ponente
Ley 1732 de septiembre 1° de 2014	Establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país , con el objetivo de crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población-	Voto Positivo
Ley 1744 de diciembre 26 de 2014	Fija el presupuesto de ingresos del Sistema General de Regalías para el bienio 2015-2016, en una suma de más de \$ 17 billones de pesos .	Voto Positivo
Ley 1745 de Diciembre 26 de 2014,	Señala las reglas para los referendos constitucionales que sean necesarios para la implementación de un Acuerdo Final para la terminación del conflicto armado.	Voto Positivo
Ley Estatutaria 1751 de febrero 16 de 2015	Garantizar el derecho fundamental a la salud , regularlo y establecer sus mecanismos de protección. El derecho fundamental a la salud es autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo.	Voto Positivo
Ley 1753 de junio 9 de 2015	Mediante esta ley se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país" , con el objeto de construir una Colombia en paz, equitativa y educada. El Plan de Desarrollo incorpora cuatro estrategias transversales:1. Competitividad e infraestructura estratégicas; 2. Movilidad social; 3.	Voto Positivo

	Transformación del campo; 4. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz.	
Ley Estatutaria 1757 de julio 6 de 2015.	Promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político.	Voto Positivo
Ley 1761 de julio 6 del 2015	Tipifica el feminicidio como un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación, así como prevenir y erradicar dichas violencias y adoptar estrategias de sensibilización de la sociedad colombiana, en orden a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias que favorezca su desarrollo integral y su bienestar, de acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación.	Voto Positivo

CONFORMO ACTUALMENTE LA COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

La Comisión Legal para la Equidad de la mujer (creada mediante Ley **1434 de 2011**), tiene como función fundamental *promover acciones que propendan por la eliminación de cualquier **situación de desigualdad y discriminación de la mujer**; promover el liderazgo de las mujeres en el ámbito laboral y social; lograr el reconocimiento de las mujeres en la economía, la cultura y la política en el país.* En este contexto, desde la Comisión y la Bancada *de Mujeres del Congreso de la República*, no he sido inferior a las responsabilidades que en forma activa y eficaz se necesita en la aprobación de leyes que promueven la perspectiva e igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, la protección y garantía plena de los derechos de las mujeres y la no discriminación de la mujer.

PROPOSICIONES INCLUIDAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018 “**TODOS POR UN NUEVO PAÍS**”

Durante los debates de la ley 1753 de 2015 que dio origen al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2015, realizados en las comisiones Económicas conjuntas, logre mediante dos proposiciones que se suprimieran de las BASES del Plan de Desarrollo los siguientes textos.

Proposiciones	Objeto	
<u>Primera</u>	Suprimir el texto que eliminaba el pago del subsidio a la gasolina a los municipios de frontera del país, lo que para estos municipios implicaba que el no recibir dichos subsidios reducían sus recursos para obras sociales,	Autora
<u>Segunda</u>	Suprimir el texto que obligaba a todos los municipios del país a cubrir con sus recursos propios el mantenimiento de las vías nacionales que cruzan el casco urbano. Texto que implicaba que el Gobierno a través de INVIAS se liberaba de asignar recursos para la pavimentación y mejoramiento de las vías nacionales que cruzan los cascos urbanos y trasladarles esa obligación a los municipios pequeños.	Autora

Valga señalar que en el trámite de aprobación de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, fui enfática en proponer que sea un hecho la puesta en marcha por parte de la Agencia nacional de Infraestructura (ANI) de la estructuración del proyecto y diseño de la construcción de la doble **calzada de la vía Panamericana Pasto-Popayán**, con especificaciones **4G**, un anhelo de los nariñenses y las comunidades del Sur del Cauca

PROPOSICIONES PARA DEBATES DE CONTROL POLÍTICO.

El control político es una función del congresista (ley 5° de 1992) para requerir y emplazar a los ministros y demás autoridades para hacer seguimiento a su gestión como funcionarios del Estado en determinados asuntos y temas relacionados con el desempeño de sus funciones, lo cual deben asistir tanto a sesiones plenarias como a comisiones del Congreso de la República

PROPOSICION	CITADOS	TEMA	
No. 01 del 30 de julio de 2014. <u>Aprobada</u>	Director del Departamento de la Prosperidad Social, Directora del ICBF, Director del SENA, Ministro de Agricultura, y Transporte.	Explicar la ejecución presupuestal de sus entidades durante el año 2013 y lo corrido del año 2014.	Coautora
No. 02 de julio 30 de 2014. <u>Aprobada</u>	Ministra de Transporte, Presidente de la Ani, director de Invias, Invitado: Gerente de las autopistas para la prosperidad, el director del aeropuerto de Palestina de Manizales	Exponer sobre los avances de las obras y procesos licitatorios de las autopistas para la prosperidad.	Coautora

No. 03 de julio 30 de 2014. <u>Aprobada</u>	Ministro de Hacienda y Crédito público, Ministro de Minas y Eenergía.	Exponer sobre el avance de la venta de ISAGEN	Coautora
No. 04 de julio 30 de 2014. <u>Aprobada</u>	Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Explicar sobre lo relacionado con las curadurías urbanas.	Coautora
No. 05 de julio 30 de 2014. <u>Aprobada</u>	Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros y el Ministro de Agricultura	Exponer sobre el avance de los compromisos con los cafeteros derivados de la crisis del sector del año 2013.	Coautora
No. 06 de julio 30 de 2014. <u>Aprobada</u>	Ministro de Minas y Energía, Presidente de Ecopetrol, Ministro de Hacienda, director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Ministra de Medio Ambiente.	1. ¿Cómo se liquida las regalías para la nación, departamentos y municipios? 2. <i>Qué planes de contingencia tiene el ministerio de minas y energía para controlar el derrame de petróleo y los atentados a la infraestructura eléctrica.</i>	Coautora
No. 07 de julio 30 de 2014. <u>Aprobada</u>	Citado: Ministro de minas y energía.	Explicar ¿De dónde y cuántos recursos se destinaron en los años 2013 y 2014 para la generación de energía por métodos alternativos y generación de anergia limpia?	
No. 017 de junio 2 de 2015. <u>Aprobada</u>	Ministro de Hacienda y Crédito público, Gerente del Fondo Adaptación adscrito al ministerio de hacienda y crédito público.	. 1. ¿Cuál ha sido el comportamiento real del presupuesto general de la nación en cuanto a ingresos y gastos durante la vigencia 2014 y lo corrido del año 2015? 2. En lo que tiene que ver con la generación de empleo, formal y de calidad, y la reducción de las brechas sociales, ¿ cuál ha sido la incidencia o balance final del plan pipe i en estas variables durante los años 2013 y 2014, y lo corrido del año 2015?.	Autora
Proposición 018 de junio 2 de 2015. <u>Aprobada</u>	Gerente del Fondo Adaptacion (adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público).	1. Explicar la ejecución presupuestal del año 2014 y corrido del 2015, en lo que le corresponde al Fondo Adaptación. 2. Cuáles son los proyectos, ejecutados o por ejecutar por cada sector y municipios del país durante la vigencia fiscal 2010- 2015.	Autora

GESTIÓN DE RECURSOS PARA PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL EN DIFERENTES MUNICIPIOS DE NARIÑO.

En el sentido que los congresistas tenemos a cargo una **función representativa** de los intereses de las comunidades que nos eligió, a cuyo servicio nos encontramos, (Corte Constitucional **SC-497/94**); adicional a la **función de legislar**, he desplegado mis mayores esfuerzos orientados a buscar soluciones en favor de las comunidades más pobres del departamento de Nariño, apoyando a diferentes municipios con mayores dificultades para ejecutar proyectos de salud, educación, vivienda y obras públicas por falta de recursos. En ese sentido hemos trabajado junto con los señores alcaldes, gestionando ante las diferentes entidades del Gobierno Nacional recursos para la puesta en marcha obras de infraestructura, servicios sociales y básicos, orientados a la búsqueda de mejor calidad de vida y el desarrollo social de los habitantes, a la generación de más empleo en dichos municipios.

MILITANTE DEL PARTIDO CONSERVADOR.

Desde los inicios de mi carrera política, cuando fui elegida por el sufragio popular de mis conciudadanos como alcaldesa de mi pueblo natal municipio de Guitarrilla, Departamento de Nariño en el periodo **2004-2007** y, posteriormente cuando llegue por primera vez al Congreso de la República como Representante a la Cámara por Nariño en el periodo legislativo **2010-2014**, he contado con el aval del Partido Conservador, y en el periodo **2014-2016** tengo el honor de ser *miembro del Directorio Nacional del Partido Conservador*. Con dignidad y diligencia asumí esa gran responsabilidad y me propuse difundir ante la sociedad nariñense, ante los militantes y simpatizantes la integridad del pensamiento conservador. En cualquier escenario político y social que nos ha tocado intervenir hemos divulgado los postulados y principios, la filosofía y las normas que constituyen el ordenamiento interno del partido. Igualmente hemos acogido con respecto las decisiones emanadas de las jerarquías de la colectividad, mediante la libre expresión y defensa de las opiniones. La mayor responsabilidad como Miembro del Directorio Conservador fue acoger siempre la política y posición del Partido en relación con las iniciativas sujetas a los trámites en el Congreso de la Republica.

